

RESIDENCIA DE NEUROCIRUGIA DE ADULTOS

La Residencia de Neurocirugía de adultos de FLENI cuenta con 19 camadas de residentes egresados en forma ininterrumpida hasta la actualidad desde 1994, la misma está acreditada junto con el Servicio de Neurocirugía ante el Ministerio de Salud Pública de la Nación; el Servicio de Neurocirugía y la Residencia fueron evaluados por el Comité Evaluador de la Sociedad Argentina de Neurocirugía de la Asociación Médica Argentina (AMA) y cuenta con un Programa con Acreditación Completa por haber cumplido con todos los estándares requeridos.

La Residencia de Neurocirugía de Adultos fue categorizada con el máximo estándar ante el Ministerio de Salud Pública a través de la Asociación Argentina de Neurocirugía y la ACAP (Asociación Civil para la acreditación y evaluación de programas de educación médica de post grado de la República Argentina).

El Instituto FLENI es un centro de referencia a nivel nacional e internacional, lo que implica que miles de enfermos sean atendidos por año en la consulta externa y en los pisos de internación. Los quirófanos son modernos y cuentan con los equipos más sofisticados, y permiten efectuar todo tipo de cirugías.

La Residencia de Neurocirugía de adultos de FLENI tiene una duración de 5 años con opción a un año más como Jefe de Residentes.

PERFIL PROFESIONAL

El egresado de la Residencia en Neurocirugía de FLENI es un profesional que tiene los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas de la especialidad para resolver las patologías prevalentes específicas, estará capacitado para mantenerse al tanto de los adelantos científicos y técnicos de la Especialidad y sostendrá su práctica de acuerdo a la ética médica. También está preparado para someterse periódicamente a los requisitos de certificación y recertificación que establezcan las instituciones sanitarias oficiales de su ámbito de actividad y las instituciones científicas de la especialidad.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL:

La misma se efectivizará en las salas de internación, salas de diagnóstico, quirófanos y consultorios externos del servicio, bajo la supervisión y la responsabilidad de un médico de planta o Jefe de Sala o de Servicio el que actuará como instructor natural. El residente tendrá a su cargo la atención de pacientes internados con el objetivo particular de afirmar la relación médico-paciente, entrenarse en la semiología de los mismos, perfeccionarse en la técnica de confección de la historia clínica y aprender a detectar cambios en la evolución clínica de los mismos. El residente confeccionará la historia clínica de los pacientes que se internen, incluyendo impresión diagnóstica y plan de estudios; al alta confeccionará la epicrisis. Será también responsabilidad del residente efectuar los

procedimientos diagnósticos que estén a su alcance y aprender a interpretarlos. El residente participará activamente en las cirugías Programadas y de Urgencia, siendo de muy amplia variedad: tumores de todo tipo, patología vascular, columna, patología malformativa y las de baja complejidad: fibras de PIC, ventriculostomías y biopsias de nervio y músculo. En los consultorios externos actuará también supervisado por un médico de planta con el objetivo de aprender el manejo del paciente ambulatorio y los criterios de internación y derivación.

La actividad asistencial se complementará con Guardias activas y pasivas para el cuidado del paciente internado y externo de acuerdo a las necesidades del Servicio, y el objetivo es posibilitar el adecuado aprendizaje de la asistencia del paciente agudo.

En el año 2017 se llamará a concurso 1 cargo: el seleccionado realizará 6 meses de Cirugía General en el CEMIC y completará los otros 6 meses realizando rotaciones por los Servicios de Neurología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Intensiva de FLENI. No es requisito excluyente contar con un año de cirugía previo.

ROTACIONES

Las rotaciones dependerán del año en curso:

- Año preliminar (sin el año de Cirugía General): el residente cumplirá las siguientes rotaciones:
 - a) 6 meses en el Servicio de Cirugía General del CEMIC
 - b) 4 meses en Neurología
 - c) 1 mes en Neuroimágenes
 - d) 1 mes en Terapia Intensiva

- 1º año: Sala general de Neurocirugía de FLENI
- 2º año: 1mes de rotación por Gamma Knife
- 3º año: 1 mes de rotación por Neurocirugía Endovascular y 3 meses por Columna con los especialistas de Neuro Ortopedia de Adultos y Neurocirugía.
- 4º año: 3 meses en Neurocirugía Pediátrica en el Hospital Garrahan
- 5º año: Opción a rotar en un Servicio preferentemente en el extranjero

Participación en Clases y Conferencias de invitados nacionales y del extranjeros, como así también la preparación de clases informales dentro del Servicio, análisis bibliográfico y de morbimortalidad

Participación y preparación de los Ateneos de Oncología, Vascular y Columna

Participación en Cursos de perfeccionamiento dictados en el país por la Asociación Argentina de Neurocirugía u otras instituciones, el Curso bianual de columna, Curso superior de Neurocirugía, etc

Preparación de trabajos científicos a nivel nacional e internacional. Participación activa en Congresos nacionales ya sea como asistente o disertante

Se encuentra en desarrollo el Laboratorio de Microcirugía Experimental y Anatomía Microquirúrgica.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

1º Año: Actividad asistencial en la Sala de internación supervisada por un Residente superior y un médico de Planta o Staff. Podrá participar de las cirugías de Guardia, biopsias de nervio, músculo, fibras de PIC y ventriculostomías

2º Año: supervisará al Residente de 1er Año en la actividad asistencial. Participará en cirugías de craneoplastias, válvulas, cierre de craneotomías supratentoriales, y de columna. Rotación de un mes por Gamma Knife

3º Año: participará en abordajes supratentoriales y de columna, cierre de la patología infratentorial. Rotación de un mes por Neurocirugía Endovascular y 3 meses por Columna.

4º Año: participará en la cirugía de tumores intrínsecos supratentoriales y la patología de columna con o sin instrumentación. Rotación de 3 meses por el Servicio de Neurocirugía del Hospital Garrahan.

5º Año: participará en la cirugía de tumores extrínsecos supratentoriales, intrínsecos cerebelosos y la patología de columna con o sin instrumentación. Rotación por algún Servicio de Neurocirugía preferentemente del exterior por 2 meses.

6° Año: El Jefe de Residentes será nombrado en base a sus condiciones personales, clínico-quirúrgicas y humanas surgidas del consenso de todos los integrantes del Departamento de Neurocirugía.

Tendrá a su cargo la supervisión general de las actividades académicas, científicas y asistenciales de los residentes debiendo trabajar en forma conjunta con los Instructores y médicos de planta del Departamento.